

Enseñanza y desarrollo personal

Teaching and personal development

Porfidio Tintaya Condori¹

RESUMEN

Este artículo trata sobre la enseñanza y el desarrollo de la personalidad del sujeto. Se distancia de la concepción tradicional de enseñanza entendida como transmisión de conocimientos o como instrucción de conductas. Se plantea que la enseñanza es un proceso de creación, organización y disposición de condiciones pedagógicas, psicológicas, sociales, físicas y legales que facilitan el aprendizaje. Una enseñanza del desarrollo personal no requiere de métodos didácticos, sino de métodos formativos que medien la recreación de la organización y del sentido de desarrollo de la personalidad del sujeto.

PALABRAS CLAVE

Aprendizaje, Creación, Educación, Enseñanza, Personalidad.

ABSTRACT

This article tries on the teaching and the development of the fellow's personality. It is distanced of the traditional conception of teaching understood as transmission of knowledge or I eat instruction of behaviors. He/she thinks about that the teaching is a creation process, organization and disposition of pedagogic, psychological, social, physical and legal conditions that facilitate the learning. A teaching of the personal development doesn't require of didactic methods, but of formative methods that you/they mediate the recreation of the organization and of the sense of development of the fellow's personality.

KEYWORDS

Creation, Education, Learning, Personality, Teaching.

1 Porfidio Tintaya Condori es psicólogo de formación de la Universidad Mayor de San Andrés, Diplomado en Organización y administración pedagógica del aula en educación superior, Maestro en Estudios Bolivianos, Maestro en Formación docente e innovación educativa, Maestro en Filosofía y ciencia política, Doctor en Ciencias del desarrollo: culturas e identidades. Es docente de la Carrera de Psicología, investigador del Instituto de Investigación, Interacción y Postrado de Psicología así como del Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA. *Correo electrónico.: porfitin@yahoo.com*

RESUMO

Este artigo experimenta o ensino e o desenvolvimento da personalidade do companheiro. É distanciado da concepção tradicional de ensinar entendida como transmissão de conhecimento ou eu como instrução de comportamentos. Ele/ela pensa sobre que o ensino é um processo de criação, organização e disposição de condições pedagógicas, psicológicas, sociais, físicas e legais que facilitam a aprendizagem. Um ensino do desenvolvimento pessoal não requer de métodos didáticos, mas de métodos formativos que você / eles medeia a recreação da organização e do senso de desenvolvimento da personalidade do companheiro.

PALAVRAS CHAVE

Aprendizagem, Criação, Educação, Ensino, Personalidade.

I. Introducción

Generalmente la educación es entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje. En este marco, la enseñanza es concebida de distintos modos, desde aquellas que la relacionan con el proceso específico de instrucción hasta aquellas que la identifican con la propia educación. Pero por tradición, la enseñanza siempre estuvo ligada a la idea de transmisión de conocimientos, a la instrucción de habilidades, a la generación de un cambio de conducta en las personas. La didáctica, como una rama de la educación, se ha ocupado de estudiar y organizar los métodos de la enseñanza que faciliten la transmisión de conocimientos y habilidades.

Este artículo, trata la enseñanza como un proceso orientada a facilitar el desarrollo de la personalidad del ser humano. Pero se distancia de aquellas concepciones tradicionales en cinco cuestiones. Primero, de aquellas que la conciben como un proceso de *transmisión* de experiencias, como transferencia de información y conocimientos de una persona (profesor) que sabe a otra que no sabe (alumno). Una de las tareas de la comunicación es transmitir información, pero la educación y la enseñanza son más que un mero hecho de dar información. Segundo, de las concepciones enciclopedistas que centran la ense-

ñanza en la trasmisión de *conocimientos*, especialmente de los conocimientos de la ciencia. En esta dirección se ha desarrollado la didáctica como un saber que organiza los métodos adecuados para enseñar las ciencias. Como se verá más adelante, la educación no se centra en la enseñanza de las ciencias. Tercero, de aquellas que conciben la enseñanza como una instrucción o adiestramiento de conductas, de moldeamiento de hábitos a partir de la organización de programas de conducta. Cuarto, de las concepciones que personifican la enseñanza en la figura del *profesor*, de aquella que se define en torno a la dicotomía el niño aprende y el profesor enseña. Quinto, de la enseñanza que se define en el marco de la educación centrada en el desarrollo de conocimientos y habilidades, o en el desarrollo de estructura cognitivas más que en el desarrollo de la personalidad del sujeto.

Por el contrario, la concepción de enseñanza que se expone en este artículo se apoya en algunos aspectos que se constituyen en sus fundamentos. Primero, asume la idea de que la educación es un proceso que facilita el desarrollo de la personalidad del sujeto (forma de ser y convivir). Segundo, la enseñanza es un proceso creativo tanto por la forma en que se organiza mediante procesos innovativos como por la forma en que genera experiencias

de aprendizaje, y por los sentidos que genera en la personalidad de los sujetos que construye su personalidad. Tercero, la enseñanza es una actividad que se afirma por su sentido de cuidado de la vida, de la vida digna de las personas y de la comunidad que se desarrolla en una relación de convivencia solidaria.

La educación toma partido tanto del cuidado de la vida como del modo de digno de cuidar la vida. Se distancia de la enseñanza empleada como recurso o estrategia de administración del poder mediante la cual se disponen las condiciones de disciplinamiento, desubjetivación y colonización. Para Paulo Freire (1987: 61), esta relación asimétrica y de subalternización se expresa en la educación bancaria: modelo pedagógico donde la enseñanza produce sujetos dóciles y reproduce la desigualdad. En contraposición propone una educación liberadora que fortalece la subjetividad de los oprimidos y un proceso de enseñanza basado en el diálogo como encuentro de personas dignas. La educación del sentido de la personalidad, del cuidado del desarrollo del ser humano, tiene como otro de sus pilares a la educación problematizadora de Freire.

En los párrafos que siguen, no se hace analiza ni discute las diferentes teorías de la enseñanza, sino se plantea una idea de enseñanza que se funda no en la transmisión de conocimientos, sino en el cuidado del desarrollo de la personalidad del ser humano. A modo de contextualizar la propuesta, inicialmente se hace referencia al concepto de educación y aprendizaje, y luego se expone el concepto de enseñanza como una actividad generadora. En la vida real, en las diferentes situaciones educativas, como el aula, los juegos y otros, la enseñanza y el aprendizaje están íntimamente ligados. No existe aprendizaje sin la organización de las condiciones de enseñanza, como tampoco la enseñanza sin que haya generado un proceso de aprendizaje.

II. Educación

La idea central que se plantea es la siguiente: *la educación es un proceso de organización de condiciones formativas que cooperan con la construcción de la personalidad del ser humano*. En esta idea están implicadas el proceso de enseñanza y aprendizaje no de conocimientos, habilidades o conductas aisladas simplemente, sino de la persona como un todo. Es una actividad que cuida (comprende y fortalece) el desarrollo de la personalidad del ser humano, que coopera con la recreación de la organización y del sentido de desarrollo de la forma de ser y convivir del sujeto. Pero esta definición requiere ser aclarada por lo menos en cuatro aspectos.

1. **Proceso de organización.** La educación es una actividad intencionada cuyo proceso se efectúa a través de tres etapas: planificación, desarrollo y evaluación. Toda esta secuencia de actividades alude al proceso de enseñanza, es decir, de creación, organización y disposición de condiciones formativas.
 - a. Planificación: con base a una exploración y diagnóstico de necesidades, se diseñan y elaboran proyectos y programas educativos en los que se definen los objetivos, los contenidos/tareas y la metodología del proceso educativo.
 - b. Desarrollo: alude a la aplicación o ejecución de lo planificado. Es la puesta en práctica de las tareas/contenidos siguiendo la metodología delineada y en función de los objetivos planteados.
 - c. Evaluación: es la valoración de los resultados alcanzados, el análisis tanto de los alcances y límites del proceso de enseñanza como de los aprendizajes conseguidos.

2. **Condiciones formativas.** Las condiciones formativas hacen referencia a los factores sociales, culturales, políticos y económicos que fluyen en la realidad y que intervienen en el proceso educativo. Desde el punto de vista educativo, esta diversidad de factores pueden agruparse en cinco condiciones específicas: condiciones pedagógicas, condiciones psicológicas, condiciones sociales, condiciones físicas y condiciones legales.
3. **Cooperación.** De acuerdo con Vygotski (1993: 241), la educación es un proceso de cooperación que consiste en “ayudar al niño a hacer una tarea para que después lo haga solo”. Si bien el desarrollo de la personalidad es construido por el propio sujeto, esta construcción es producto de la cooperación del entorno que le rodea. En su forma más elaborada, el sujeto recrea la organización y el sentido del desarrollo de su personalidad con la integración de las cooperaciones sociales.
4. **Construcción de la personalidad del sujeto.** Este aspecto alude al proceso de aprendizaje. El ser humano es una compleja composición de potencialidades físicas y psicológicas con las que participa en el proceso educativo. Por ejemplo, durante el proceso de aprendizaje el sujeto moviliza sus diversas estructuras personales para comprender y asimilar las nuevas experiencias. Pone en acción sus procesos cognitivos (pensamiento, memoria, atención, percepción y otros), afectivos, motivacionales (intereses, objetivos, ideales), estilos de actuación (actitudes y rasgos), autovalorativos, vocacionales y sus capacidades (inteligencia, capacidades específicas, creatividad, habilidades y otros). De igual forma, con las nuevas experiencias que integra, reconstruye

tanto sus estructuras personales (su forma de pensar, sentir, actuar, desempeñarse o proyectarse, es decir, su forma de ser y convivir en la realidad) como la organización y el sentido de desarrollo de su personalidad.

Desde esta perspectiva, la educación, en tanto proceso social, no es una actividad que sólo facilita la asimilación de conocimientos, la construcción de esquemas cognitivos. No asume una actitud contemplativa vigilando que el niño se realice según su naturaleza, tal como lo plantea la educación naturalista de Rousseau (1712-1778): dejar que el alumno realice sus potencialidades naturales (en Casanova 1991: 97), o como sugiere Jean Piaget: educar de acuerdo con las estructuras que el alumno haya desarrollado previamente (1991: 176). Por el contrario, la educación es un proceso que genera transformaciones en el desarrollo del sujeto.

De acuerdo con Vygotski (1993: 242), la educación se ubica delante del desarrollo y lo guía. La educación “correctamente organizada conduce tras sí al desarrollo mental infantil, da vida a toda una serie de procesos de desarrollo” (en Puzirei 1989: 219). Crea la zona de desarrollo próximo, es decir, cristaliza y activa los procesos internos en vías de crecimiento que, en el momento dado, sólo pueden ser estructurados con la ayuda de los demás (adultos o compañeros), pero que al interiorizarse se convierten en formas de organización interna que regulan el propio comportamiento.

En este sentido, la educación activa el desarrollo.

- a. “Por un lado, actualiza o hace que se presenten y se expresen las potencialidades del sujeto:
 - Tanto las disposiciones innatas: condiciones anatómico-fisiológicas transmitidas genéticamente.

- Como las cualidades adquiridas: potencialidades construidas sobre la base de las experiencias anteriores.
- b. Por otro lado, fortalece el desarrollo:
- Recrea y fortalece las estructuras personales, aquellas que permiten al sujeto organizar y orientar más efectivamente sus desplazamientos y la organización de su personalidad.
 - Reconstruye la forma de organización, las funciones y el sentido de desarrollo de la personalidad del sujeto.

La educación tiene sentido cuando potencia el desarrollo; constituye un sistema de estrategias mediadoras que posibilitan la reconstrucción de las estructuras personales, la creación de nuevas estructuras, la ampliación, especificación y complejización de la forma de ser y convivir de los sujetos. Como afirma Vygotski (1993: 245), un buen desarrollo es consecuencia de una educación “apropiada”. La transformación del sentido del desarrollo de la personalidad es el resultado de un proceso de aprendizaje organizado por los procesos de enseñanza. La educación actualiza el desarrollo real y fortalece el desarrollo potencial; crea y dispone condiciones y experiencias significativas susceptibles de convertirse en elementos que potencian la forma de ser y convivir del sujeto.

III. Aprendizaje

Desde de la perspectiva de la educación anteriormente definida, el aprendizaje es un proceso de creación e integración de experiencias en las estructuras personales. En una situación de aprendizaje, esto implica: a) la movilización, por parte del sujeto, de todas sus potencialidades físicas y psíquicas para actuar sobre la realidad (problema o tarea); b) la creación de

experiencias a partir de las condiciones de enseñanza organizadas; c) la integración de aquéllas en las estructuras de la personalidad; y d) la reconstrucción o el potenciamiento de estas estructuras en la dirección de las necesidades y aspiraciones de realización. En otras palabras, el *aprendizaje es un proceso de construcción de la personalidad (recreación de nuevas estructuras personales) a través de la integración de nuevas experiencias (vivencias, significados, habilidades).*

Para comprender mejor esta idea de aprendizaje, a continuación se presentan algunas aclaraciones.

1. **Creación:** el aprendizaje, más que asociación de señales, es un proceso de creación de experiencias, significados y operaciones, de creación de sentidos, de estructuras personales y de recreación de la personalidad.
2. **Integración:** alude al proceso de asimilación de las experiencias a las estructuras personales, a la interiorización de las condiciones externas como cualidades internas, a la conversión o transformación de las valoraciones y cooperaciones sociales en valoraciones y operaciones psicológicas. Es el proceso de personalización, es decir, de integración de nuevas experiencias en función de las necesidades y aspiraciones de realización personal.
3. **Experiencias:** hacen referencia al conjunto de contenidos, conceptos, ideas, procedimientos, estrategias, habilidades, emociones, vivencias, significados y sentidos que se crean a través de la organización y transformación de las condiciones de enseñanza.
4. **Estructuras personales:** De modo general, se refiere a la personalidad como sistema de procesos, intensidades y configuraciones psicológi-

cas. De forma específica, alude a las unidades o formaciones psicológicas que conforman la personalidad: los procesos cognoscitivos, los aspectos afectivo-emocionales, las motivaciones, las capacidades, los estilos de actuación, la autovaloración, la identidad, la vocación, etc.

El aprendizaje es uno de los principales mecanismos de construcción de la personalidad. A través de este proceso, el sujeto actúa sobre sí mismo, activa y potencia su forma de ser y su quehacer en la vida, el sentido de su personalidad. ¿De qué manera? Obrando sobre la realidad, organizando y creando experiencias significativas, e integrándolas como elementos (significados, operaciones o vivencias) que fortalecen cada una de las cualidades personales, su estructura, sus funciones, vivencias y proyecciones. Por esto, el aprendizaje constituye un proceso de creación de sí mismo, de autopoiesis,² pues las experiencias que genera y asimila potencian su poder ser, el devenir de autorrealización y convivencia en la comunidad.

IV. Enseñanza

En términos generales, la enseñanza alude a un proceso de influencia por parte de una persona sobre otra. De acuerdo con Dorsch (1985: 256), es “todo influjo interpersonal que cambia intencionalmente el modo como otras personas pueden o quieren comportarse”. Por su lado, Díaz y Martins (1986: 66) consideran que la enseñanza es un “proceso más o menos deliberado de procurar que otra persona (o personas) aprenda, es decir, modifique sus conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos en general, mediante situaciones, estímulos y esfuerzos que fa-

vorezcan la vivencia de las experiencias necesarias para que se produzcan en ella de una manera más o menos estable, las modificaciones deseadas”.

Desde la perspectiva en que se ha definido la educación y el aprendizaje, la enseñanza puede entenderse como *un proceso de organización y disposición de condiciones que facilitan el aprendizaje*. La enseñanza, más que un acto de transmisión de experiencias, es un proceso de creación de condiciones externas o socioculturales que facilitan la construcción de las estructuras internas o personales del sujeto. Al igual que con los conceptos de educación y de aprendizaje, en la definición de enseñanza se pueden realizar las siguientes aclaraciones.

A. ORGANIZACIÓN

La enseñanza implica una labor de creación y preparación de materiales, actividades y condiciones. El profesor cuando asume el desafío de lograr que sus estudiantes adquieran aprendizajes significativos, prepara materiales (cuadros, dibujos, objetos, ejemplos o materiales), actividades (rondas, juegos, dinámicas de grupos, ejercicios específicos, visitas a lugares e instituciones) y condiciones (adecuación del aula, organización de grupos de alumnos) de tal forma que ellos tenga la posibilidad de participar, apreciarlos y apropiarse de éstos. Este proceso implica desarrollar actividades de investigación, innovación y organización.

El proceso de organización implica actividades de indagación³. La investigación es un elemento que dinamiza la enseñanza, forma parte en tres aspectos: a) ayuda a

2 De acuerdo con Maturana y Varela (1985: 29), la autopoiesis es la capacidad de crearse a sí mismo, el mecanismo que hace de los seres vivos sistemas autónomos.

3 La enseñanza como investigación fue planteada por Leonor Margalef en el curso de “Formación didácticas especiales: Práctica docente e investigación”, en septiembre de 2005, INSSB, La Paz.

comprender las necesidades educativas, el estado de desarrollo de las capacidades (sentidos) de los estudiantes, los problemas educativos a resolver; b) ayuda a conocer el estado de desarrollo de las condiciones de enseñanza, a acopiar información sobre los temas, las técnicas y los instrumentos a organizar, sobre los recursos a crear; y c) conocer los límites y avances del proceso de enseñanza, los resultados del proceso educativo. La investigación contribuye al proceso de organización de la enseñanza, en la innovación de sus actividades y en la comprensión de sus resultados.

La organización de la enseñanza implica también actividades de innovación o creación: Para la organización efectiva de las condiciones de enseñanza es importante desarrollar actividades de innovación, crear actividades, técnicas, materiales, instrumentos que ayuden componer una enseñanza desarrolladora y un aprendizaje significativo. La enseñanza es un proceso creativo: a) por la forma en que se innova los medios para facilitar el aprendizaje; y b) por establecer una enseñanza generadora de procesos creativos en los estudiantes: creación de experiencias, significados y operaciones, creación de sentidos y estructuras personales, recrea-

ción de la organización y del sentido de desarrollo de la personalidad.

Finalmente el proceso de organización requiere de actividades de planificación: una vez acopiados la información y creados las condiciones necesarias, es importante diseñar el proceso de enseñanza. Por ejemplo, organizar los temas, los materiales, las actividades y las condiciones que se van a desarrollar durante una sesión, una semana, un trimestre, un semestre o un año, articular las condiciones creadas en un plan de clase, en una secuencia didáctica o en un proyecto de aula. Implica establecer las etapas de la clase, secuenciar las actividades, ordenar las situaciones de enseñanza: las actividades y los materiales a presentarse en primera instancia, los que posteriormente se van a desarrollar y aquellos con los que se va a finalizar la clase.

Como se puede advertir, la enseñanza no es un acto de transmisión de conocimientos, sino un acto creativo, de investigación, innovación y planificación. En este proceso el protagonista es el docente. Pero no es el único, pueden participar también los estudiantes, los padres de familia, el personal directivo y administrativo de una unidad educativa.

Cuadro 1.
Organización de las condiciones de enseñanza

ORGANIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA
<p>a. Investigación: indagación de las necesidades educativas, de los materiales y de las informaciones a organizar, de las condiciones que caracterizan a las situaciones de enseñanza.</p>
<p>b. Innovación: creación y construcción de materiales, actividades, instrumentos y condiciones necesarias para facilitar el aprendizaje.</p>
<p>c. Planificación: organización del trabajo de intervención; definición de objetivos, tareas, metodologías, recursos y de la evaluación del trabajo educativo (programas curriculares), definición de la secuencia de actividades en espacios y tiempos determinados (planes de clase, secuencias didácticas o proyectos de aula).</p>

B. DISPOSICIÓN

La enseñanza implica disponer o exponer todo lo organizado previamente. Esta acción consiste en mostrar al estudiante las informaciones, experiencias y actividades preparadas para que los observe, analice y se apropie de aquellas que le interesan. El estudiante no asimila todo lo que se le dispone, sino aquello que es significativo para su realización personal. De igual forma, no asimila las experiencias tal como el profesor los organiza, sino lo reorganiza, lo descompone en elementos importantes, resignifica y recrea las experiencias con relación a sus necesidades y aspiraciones de realización. En este sentido, enseñar no consiste en transferir la organización de una experiencia y hacer que se reproduzca en la mente del estudiante. Enseñar es un proceso creativo que consiste en:

1. *Presentar la experiencia organizada*: ofrecer o presentar (mostrar, indicar, describir, narrar, explicar) las experiencias organizadas (actividades, temas, procedimientos, recursos, situaciones, etc.). Se presenta la experiencia en forma material o materializada, verbal externa y verbal interna (mental)⁴.
2. *Inducir a participar*: invitar al estudiante a participar e integrarse de las actividades dispuestas, a implicarse en las experiencias: observar, leer, escribir, realizar, manipular o construir las experiencias presentadas.
3. *Animar la creación de las experiencias*: estimular a que el estudiante participe y colabore en la creación y organización de las experiencias de enseñanza. Que sea protagonista de

la organización de sus propias condiciones de enseñanza (autoenseñanza).

4. *Cooperar en la realización de tareas*: acompañar y cooperar a los estudiantes en los procesos de valoración, definición, resignificación y reorganización de las experiencias, en la realización de las acciones y operaciones de una tarea, en las significaciones de un concepto, en las operaciones de un procedimiento, en el manejo de técnicas y estrategias de comprensión y de construcción, en los procesos de valoración, creación y significación, en los procesos de autovaloración, autocreación y autosignificación expresada en la afirmación de los horizontes de autorrealización. Esta cooperación consiste en ayudar al estudiante a realizar una tarea o vivir una tarea para que después lo haga solo (forma independiente). El profesor coopera como comunicador, modelo, facilitador y mediador.
5. *Animar la recreación de las experiencias*: estimular la evaluación de las situaciones de aprendizaje, el análisis de las experiencias, la discriminación de los elementos significativos, la conexión de estas experiencias con las estructuras previas y con la estructuras posibles,⁵ la reorganización de las experiencias con relación a las necesidades y aspiraciones personales, la resignificación, refuncionalización y recreación de las experiencias que tienen significatividad personal.
6. *Estimular la apropiación de las experiencias significativas*: Motivar la apropiación y asimilación de las ex-

4 Talízina (1988: 60), de acuerdo con Galperin (1959), distingue tres formas fundamentales de la acción: la material, la verbal externa y la mental.

5 Las estructuras posibles aluden a las capacidades que el sujeto desea desarrollarlas y vivirlas, son aquella que en el presente no las tiene desarrolladas, pero están proyectadas en el futuro inmediato o mediato como su horizonte de desarrollo (Tintaya 2002: 201).

perencias significativas; el registro de las experiencias en medios auxiliares en forma de textos, esquemas, diagramas, imágenes; la integración de éstas en las estructuras personales.

En resumen, la enseñanza consiste en poner en consideración de los estudiantes las experiencias organizadas con la ayuda de actividades, técnicas e instrumentos específicos, acompañar y cooperar en la realización de las tareas hasta que pueda hacerlo sólo. Motivarlo a que participe, se implique, observe y manipule directamente las experiencias, que interactúe, aprecie, recree e integre en sus estructuras personales.

C. CONDICIONES

En el proceso de enseñanza se organizan y disponen las “condiciones de enseñanza”. La cuestión básica a responder es, ¿Qué es la enseñanza? La enseñanza alude a los procesos o a las condiciones que permiten aprender (construir la personalidad). El ser humano aprende de la realidad, de las actividades en las que participa, de los fenómenos naturales que observa, de los libros que lee, de los programas de televisión, de las charlas de un experto, del diálogo que establece con el profesor, etc. La realidad en la que convive el ser humano es una condición de enseñanza. La enseñanza son los saberes que se producen en las distintas áreas de la realidad (económica, política, cultural y psicosocial), pero que se organizan como condiciones para efectuar un proceso educativo. ¿Qué son las condiciones de enseñanza? Éstas aluden a todo lo que se aprende y permite aprender. Constituyen tanto los saberes que se enseñan (contenidos y procedimientos) como los saberes que se organizan como medios para enseñar (metodología, estrategias, técnicas e instrumentos). Las condiciones de enseñanza aluden al sistema de cooperaciones, saberes (contenidos, procedimientos y recursos), tareas y problemas organiza-

dos y dispuestos para facilitar el aprendizaje. En este marco, la enseñanza no está personificada en el profesor, es decir, no es el único que enseña, sino es una condición de enseñanza, uno de los actores de quién el estudiante puede aprender. El propio estudiante puede incluir en las condiciones de enseñanza que organiza al profesor de quién desea aprender.

Entre las principales condiciones que se organizan en el proceso de enseñanza están las pedagógicas, psicológicas, sociales, materiales y legales.

1. **Condiciones pedagógicas:** alude a la organización de la relación pedagógica entre educadores y estudiantes, a la creación y disposición de actividades, métodos y recursos de enseñanza-aprendizaje, a la organización del aula, al tipo de comunicación entre docentes y estudiantes, al diseño, desarrollo y evaluación de los programas educativos, y a la organización y desarrollo de los elementos curriculares: competencias, indicadores, contenidos, estrategias metodológicas, materiales y evaluación.
2. **Condiciones psicológicas:** se refiere a la organización de un ambiente o clima psicológico adecuado para generar el cambio personal en los estudiantes. De acuerdo con Carl Rogers (1986), implica disponer de un ambiente de seguridad y libertad psicológica (congruencia del maestro, aceptación incondicional hacia el alumno y empatía) como condición para favorecer el aprendizaje significativo.
3. **Condiciones sociales:** implica organizar y hacer que los actores y colectivos participen en el proceso educativo, tales como los grupos o equipos de niños, el equipo de profesores, el equipo de especialistas, los padres de familia y la comunidad en general. De

igual forma, consiste en hacer que las diversas instituciones económicas, sociales, culturales y políticas que conforman la sociedad sean parte del proceso educativo, se constituyan en espacios donde los estudiantes puedan crear e integrar sus experiencias. Visto así, enseñar es hacer que los niños aprendan visitando y participando en bibliotecas, museos, videotecas, jardines botánicos, zoológicos, talleres, fábricas, centros de salud, clubes deportivos, centros culturales, palacio legislativo, ejecutivo y de justicia, así como en los canales de televisión y radios, etc.

4. **Condiciones físicas o materiales:** consiste en disponer de una infraestructura (aula, salas, espacios de recreación, etc.), de equipos (televisor, equipos de audio, retroproyectoras, proyectoras de *slides*, *data show*, internet, etc.), como también de diversas baterías de juegos o instrumentos de evaluación, estimulación y entrenamiento. Pero la condición material más significativa son los escenarios productivos: los talleres, las fábricas, los grupos humanos y la naturaleza donde se materializan los aprendizajes productivos. En este ámbito, también se contempla los recursos financieros que solventan el proceso educativo.
5. **Condiciones legales:** esta condición alude a la necesidad de organizar las condiciones tomando en cuenta las disposiciones legales y las normas que rigen el sistema educativo: la Ley 070 de educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, el Diseño Curricular Base (DCB), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular de Centro (PCC), los proyectos socioproductivos de la unidad educativa.

D. FACILITAR

En el marco de la enseñanza entendida como cooperación, la facilitación alude

a un apoyo sistemático que potencia el desarrollo del sujeto. Facilitar es estimular y apoyar el aprendizaje de los niños. A través de la disposición de las condiciones de enseñanza organizadas mediante actividades de información, orientación, instrucción, problematización, diálogo, ejemplificación y asignación de tareas, se acompaña al estudiante en el proceso de contacto con las experiencias, de reorganización, apropiación y asimilación de éstas. La facilitación del aprendizaje se expresa cuando se ayuda a que la creación e integración de las nuevas experiencias sea más vivida, emotiva, reflexiva, significativa, fluida, precisa, rápida, productiva y efectiva. En fin, el sentido de estas actividades está integrada en el acto de ayudar al niño a realizar una tarea para que después lo haga solo.

En el proceso de cooperación del aprendizaje (enseñanza) se distinguen dos operaciones: la facilitación y la mediación. Todas las condiciones organizadas y dispuestas facilitan el aprendizaje, es decir, estimulan y apoyan a que el estudiante organice e integre las nuevas experiencias. En el centro de estas condiciones, está el profesor en tanto *mediador* que establece el contacto o diálogo entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, entre la organización de las condiciones de enseñanza y la organización de las condiciones de aprendizaje expresadas en la personalidad del sujeto, entre los factores que actúan e influyen en el estudiante y el estudiante que construye sus horizontes de desarrollo, entre las condiciones de enseñanza que *desencadenan* el aprendizaje y las condiciones de aprendizaje que *construyen* la personalidad del sujeto. El profesor como mediador impulsa, organiza y dirige la disposición de las condiciones de enseñanza, estimula, modula, organiza y orienta la fuerza, el ritmo y el sentido del aprendizaje.

E. APRENDIZAJE

Como se ha visto, es un proceso de creación e integración de experiencias en las estructuras personales, o la construcción de la personalidad mediante la asimilación de nuevas experiencias. El aprendizaje también es un proceso creativo: el estudiante recrea las condiciones de enseñanza dispuestas ante él, crea sentidos (significados, valoraciones y operaciones), recrea y fortalece sus estructuras personales (unidades psicológicas) y recrea la organización y el sentido de desarrollo de su personalidad. El aprendizaje se torna significativo cuando el estudiante reorganiza el significado, la fuerza y las operaciones de las nuevas experiencias (conceptos, ideas, vivencias, habilidades) en función de sus necesidades y aspiraciones de realización personal. Puede ser efectiva cuando las nuevas experiencias personalizadas como elementos de autodesarrollo participan en la función mediadora de la personalidad modulando, organizando y orientando tanto el sentido de desarrollo de la propia personalidad del sujeto como los desplazamientos y las creaciones que éste efectúa en la comunidad donde vive. En resumen, la enseñanza es un proceso de creación de las condiciones que facilitan el aprendizaje. Supone organizar las situaciones de enseñanza y disponer en este escenario las condiciones pedagógicas, psicológicas, sociales, físicas y legales creadas. Consiste en hacer que el estudiante se integre y se desplace en la situación de enseñanza, que interactúe con los materiales y participe de las actividades. Es ayudar al estudiante a que reconstruya las condiciones de enseñanza dispuestas en experiencias significativas para él. Enseñar no es hacer que el estudiante internalice las condiciones de enseñanza como tales en sus estructuras personales, sino apoyar, guiar, orientar y motivar a que el estudiante:

- a. Observe y valore estas condiciones.
- b. Organice los materiales que son

lógica y psicológicamente significativos con sus estructuras previas.

- c. Seleccione y organice las experiencias que responden a sus necesidades y proyecciones personales (estructuras posibles).
- d. Resignifique y transforme estas condiciones en elementos de autodesarrollo.

La enseñanza no se reduce a la acción del profesor, sino es la misma realidad como extensión y concentración de procedimientos, contenidos, capacidades y valores. Desde el punto de vista educativo, la realidad, sus fenómenos, necesidades, problemas y potencialidades de distintas esferas, constituyen procesos o condiciones de enseñanza. Un niño puede aprender de los profesores, de los padres, leyendo libros, mirando la televisión, jugando, hablando con amigos, observando o manipulando objetos, como también de sus travesuras, experimentos de curiosidad, de los movimientos sociales y políticos, etc. En consecuencia, los profesores, padres, amigos, métodos o técnicas de estudio, libros, museos, parques, juguetes, televisión, problemas sociales, tareas, experiencias, instrumentos, materiales, fenómenos naturales, procesos culturales e históricos, y otros, son condiciones de enseñanza.

Cuando el estudiante inicia y desarrolla procesos de aprendizaje por decisión propia, no significa que prescindan de los procesos de enseñanza. Todo aprendizaje, en tanto proceso de construcción de la personalidad mediante la creación e integración de experiencias, implica el desplazamiento en una situación de enseñanza, la actuación y organización de las condiciones pedagógicas, psicológicas, sociales, físicas y legales, y la transformación de éstas en experiencias o sentidos susceptibles de integrarse en las estructuras personales. No existe el aprendizaje sin que se organicen y transformen las condiciones de enseñanza. Ciertamente, se desarrollan aprendizajes sin la mediación

de un profesor que enseña, pero el estudiante aprende organizando las condiciones de enseñanza.

En el proceso de aprendizaje se siguen varios momentos: 1) un desplazamiento mediatizado por intereses y motivaciones (necesidades y aspiraciones de nuevos conocimientos, nuevas experiencias, sentido de vida, autorrealización y otros); 2) el encuentro con experiencias específicas; 3) la actuación del sujeto sobre sí mismo para movilizar y poner en acción sus estructuras personales (condiciones de aprendizaje); 4) la actuación del sujeto sobre la situación de enseñanza para articular y organizar las condiciones de enseñanza existentes (o dispuestas por el profesor); 5) la transformación y creación de significados, de nuevos conceptos, ideas, explicaciones y teorías (interpretaciones); 6) la internalización de los sentidos creados en las estructuras personales; y 7) la reconstrucción de las estructuras de la personalidad, la creación de nuevas estructuras. En los momentos uno, dos y cuatro de este proceso, se produce un contacto con la realidad, es decir, una actuación con y en las condiciones de enseñanza. Pero, de manera particular, en el momento cuatro se aprecia la forma en que el sujeto interactúa, opera y recrea las condiciones de enseñanza.

Desde esta perspectiva, es posible comprender que el profesor es otra condición de enseñanza más. Sin embargo, en un proceso educativo, es una condición activa que crea y dispone las mismas condiciones de enseñanza. En cambio, el estudiante es el actor que construye sus estructuras personales mediante la transformación e integración de las condiciones de enseñanza significativas. A partir de la idea de enseñanza como proceso de organización de condiciones que posibilitan el aprendizaje, se puede afirmar que la autoeducación (autoenseñanza) es un proceso donde el propio sujeto crea y or-

ganiza las condiciones de enseñanza para facilitar su aprendizaje.

Referencias Bibliográficas

Casanova, E. (1991). *Para comprender las ciencias de la educación*. España: Verbo divino.

Díaz, J. y Martins, A. (1986). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Dorsch, F. (1985). *Diccionario de psicología*. Barcelona: Herder.

Freire, P. (1987). *La pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

González, F. y MITJANS, A. (1989). *La personalidad, su desarrollo y educación*. La Habana: Pueblo y educación.

Margalef, L. (2005). "La enseñanza como investigación". *Curso de "Formación didácticas especiales: Práctica docente e investigación"*, INSSB, La Paz.

Maturana, H. y Varela, F. (1985). *El árbol del conocimiento*. Santiago-Chile: Editorial Universitaria.

Piaget, J. (1991). *Psicología y pedagogía*. Argentina: Ariel.

Puzirei, A. (1989). *El proceso de formación de la psicología marxista: L. Vygotsky, A. Leontiev, A. Luria*. Moscú: Progreso.

Rogers, C. (1986). *El proceso de convertirse en persona*. México: Paidós.

Talízina, N. F. (1988). *Psicología de la enseñanza*. Moscú: Progreso.

Tintaya, P. (2002). *Aprendizaje: construcción de la personalidad*. La Paz: IEB-UMSA.

Vygotski, L. S. (1993). *Obras escogidas II: Pensamiento y lenguaje*. España: Visor.